

PALOMA GIL-OLARTE MÁRQUEZ, PROFESORA AYUDANTE DOCTORA Y SECRETARIA EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que, en sesión celebrada el 29 de abril de 2021, de la Comisión de Valoración de Curriculum, delegada del Consejo de Departamento, se acordó la aprobación de los criterios de valoración de afinidad y del Departamento para las bolsas de PSI de las Áreas:

- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Psicobiología
- Psicología Básica
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social.

Lo que hago constar a los efectos legales que procedan, firmando la presente en Puerto Real (Cádiz) a cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Código Seguro de verificación:CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA GIL-OLARTE MARQUEZ		FECHA	04/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==	PÁGINA	1/1



CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==

CRITERIOS AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicología Básica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Temática en Psicología Básica
1.2	Máster Oficial	Temática en Psicología Básica
1.3	Licenciatura o Grado	Psicología
1.4	Diplomatura	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Área de Psicología Básica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Área de Psicología Básica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática en Psicología Básica
3.2	Artículo en revistas	Temática en Psicología Básica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática en Psicología Básica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Temática en Psicología Básica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Temática en Psicología Básica

MOTIVACIÓN:

La docencia en el área de Psicología Básica precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del área y que no la poseen cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento, de fecha: 23 de abril de 2021

Fdo. Dña.: Paloma Gil-Olarte Márquez

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	Psicología
ÁREA:	Psicología Básica

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento, reunido el día 29 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- Trayectoria curricular en investigación del aspirante ajustada a las líneas de investigación desarrolladas desde el área de Psicología Básica de este Departamento. (5 puntos)
- Trayectoria docente en asignaturas con encargo docente en el Área de Psicología Básica de este Departamento; ambas con independencia de que hayan sido adquiridas en cualquier universidad española. (5 puntos)

3. Las líneas de investigación referidas son:

- a) Proceso emocionales, regulación de emociones e inteligencia emocional.
- b) Mindfulness y cambio cognitivo
- c) Mecanismos emocionales de cambio en psicoterapia
- d) Neuropsicología clínica y experimental
- e) Factor Humano y Psicología Aeroespacial
- f) Neurociencia Clínica
- g) Evaluación del deterioro cognitivo y de la sintomatología patológica en trastornos neurológicos y psiquiátricos mediante la implementación conjunta de diversas técnicas de neuroimagen estructural y funcional.
- h) Estimulación cerebral invasiva y no invasiva para el estudio de procesos cerebrales y el tratamiento de sintomatología clínica en pacientes neurológicos y psiquiátricos.
- i) Psicofisiología de las emociones en los trastornos cardiovasculares
- j) Análisis acústico de la voz y emociones.